

Universidades privadas - su adaptación a la ley orgánica de universidades

Comares - El Gobierno reformará las universidades para hacerlas más flexibles



Description: -

- Private universities and colleges -- Spain -- Autonomous communities.

Private universities and colleges -- Law and legislation -- Spain -- Autonomous communities.universidades privadas - su adaptación a la ley orgánica de universidades

- Estudios de derecho administrativo -- 19

Biblioteca Comares de ciencia jurídicauniversidades privadas - su adaptación a la ley orgánica de universidades

Notes: Includes bibliographical references (p. [395]-397).

This edition was published in 2006



Filesize: 7.51 MB

Tags: #Ley #Orgánica #de #Universidades, #Disposición #Transitoria #Tercera: #de #la #Adaptación #de #las #Universidades #Privadas #a #la #Presente #Ley

El Estatuto de las Universidades Católicas en la Ley Orgánica de Universidades

Page 187 Convenio no fue expresamente mencionado entre las disposiciones formalmente derogadas en la correspondiente cláusula derogatoria del Acuerdo de. En el marco de la planificación asistencial y docente de las administraciones públicas, el régimen de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias podrá establecer la vinculación de determinadas plazas asistenciales de la institución sanitaria con plazas docentes de los cuerpos de profesores de universidad.

Texto refundido de la ley orgánica de universidades. Information Service

Las Comunidades Autónomas establecerán las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las Universidades, así como para el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquéllas, mediante las correspondientes técnicas de auditoría, bajo la supervisión de los Consejos Sociales. Las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por el Gobierno.

Texto refundido de la ley orgánica de universidades. Information Service

En el supuesto de una sola candidatura únicamente se celebrará la primera vuelta.

Texto refundido de la ley orgánica de universidades. Information Service

» Artículo 50 modificado por la , por la que se modifica la , de Universidades, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 13 de Abril de 2007. Por Ley de las Cortes Generales, a propuesta del Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Gobierno de la CCAA en cuyo ámbito hayan de establecerse. Las Universidades, para el mejor cumplimiento de sus funciones al servicio de la sociedad, podrán cooperar entre ellas, con Organismos Públicos de Investigación, con empresas y con otros agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación o pertenecientes a otros países, mediante la creación de alianzas estratégicas que permitan desarrollar conjuntamente enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional o programas y proyectos de excelencia internacional.

Related Books

- [Libro coloniale del tempo fascista - catalogo : Roma, Palazzo delle esposizioni, primavera del 1936,](#)
- [Spies of the Confederacy](#)
- [Streifzüge ins Übermorgen - Science Fiction und Zukunftsforschung](#)
- [Perspectives on the Holocaust - essays in honor of Raul Hilberg](#)
- [British Isles - a history of four nations](#)